



6.- EJE RECTOR 1

DESARROLLO ECONÓMICO.



Ocuilco prospero, con un bienestar social y económico con y para sus habitantes. El crecimiento económico como meta de nuestro municipio.

6.1 Objetivos.

- ✓ Implementación de cursos de capacitación talleres y oficios para fortalecer el desarrollo en el Municipio.
- ✓ Incrementar la productividad agropecuaria en el municipio.



- ✓ Garantizar la seguridad agroalimentaria por medio de apoyos al campo.
- ✓ Creación del Plan Municipal Turístico.
- ✓ Iniciar el diagnóstico de las potencialidades turísticas de las Comunidades del Municipio de Ocuilco.
- ✓ Consolidar el desarrollo en infraestructura en el municipio, dando prioridad a las necesidades ciudadanas.

6.2 Estrategias.

- ✓ Gestionar con las fuentes de financiamiento el recurso apropiado para el desarrollo de las pequeñas empresas.
- ✓ Coordinar la capacitación y los cursos de talleres y oficios.
- ✓ Apoyo de agroquímicos y equipamiento para la producción en el campo Ocuilcoense.
- ✓ Priorizar proyectos de infraestructura y equipamiento urbano en Ocuilco.
- ✓ Impulsar y favorecer la ruta de los conventos.
- ✓ Establecer la planeación, análisis y ejecución de programas y proyectos benéficos para la población, a través de un desarrollo sustentable con constante capacitación para la atención y protección al turista.
- ✓ Atender las necesidades de obra pública que demande la ciudadanía.
- ✓ Identificar y construir las obras prioritarias y de alto impacto necesarias para mejorar la conectividad y desarrollo

6.3 Metas.

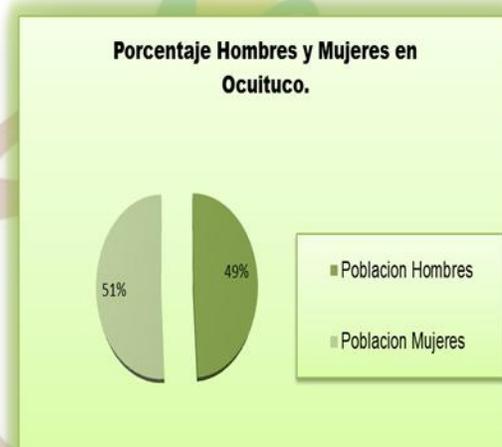
- ✓ Que los Ocuilcoenses tengan la capacidad de auto emplearse.
- ✓ Lograr los índices agropecuarios más altos de la historia.



- ✓ Que los Ocuilcoenses no sufran de hambre, logrando que produzcan lo que consumen.
- ✓ Incrementar el flujo del turismo en Ocuilco.
- ✓ Establecer cursos de capacitación para guías de turistas, quienes tendrán la misión de
- ✓ orientar, proteger y auxiliar a los visitantes.
- ✓ Atender la demanda ciudadana en lo respectivo a obra pública, así como el seguimiento y coordinación a través de las instancias municipales y estatales.

POBLACIÓN.

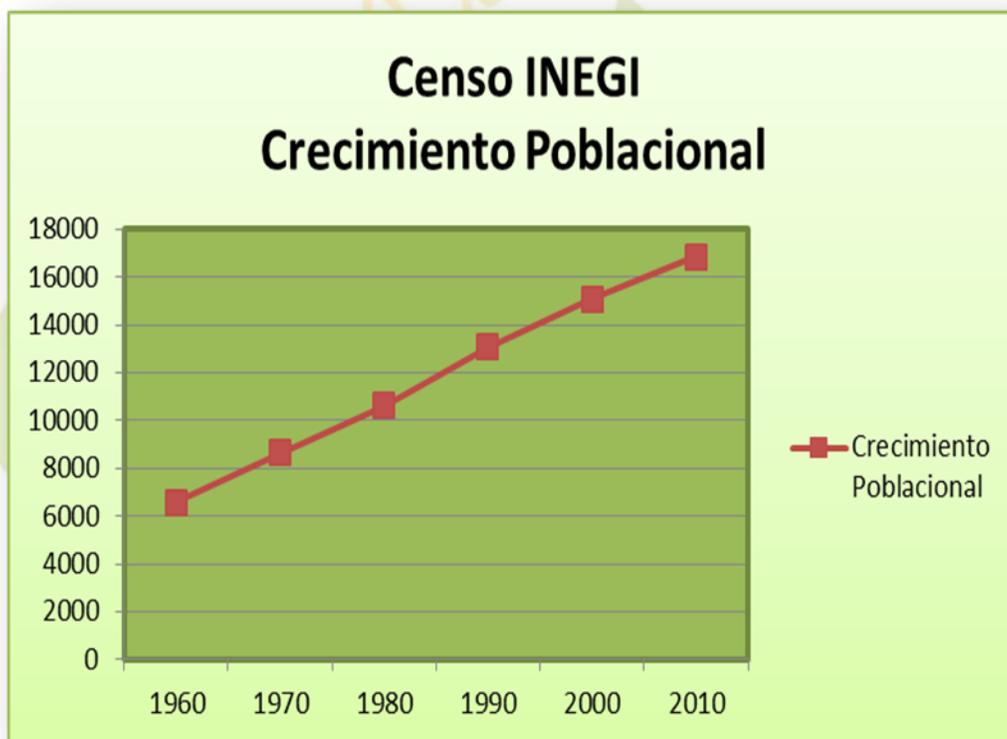
Ocuilco es uno de los municipios más pequeños a nivel estatal, por lo que necesita atención en todos los rubros para un adecuado desarrollo humano, social y económico.



EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA.



El crecimiento demográfico en las últimas décadas ha sido constante y a pasos agigantados, por lo que las condiciones de vida que se debe brindar a los Ocuiltepecenses digna, de calidad y equitativa.





TURISMO.

Se elaborara un diagnostico turístico, en el cual se presenten las condiciones propias y detalladas de las condiciones que guarda el municipio en este rubro, la finalidad será la elaboración de un Plan de Desarrollo Turístico que detone esta importante actividad en Ocuilco.





AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO.

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.



Respecto a ecología y medio ambiente se retoman como base de esta administración los principios marcados por la ley de medio ambiente vigente y se mencionan a continuación los que se consideran de mayor importancia.

El desarrollo ambiental Municipal es para fomentar la protección, conservación, preservación y restauración de los recursos naturales presentes en la demarcación Municipal, así como contribuir a la prevención de los diversos tipos de contaminación ambiental, fomentar la aplicación de la normatividad vigente, sancionando a los infractores y adecuar el reglamento acorde a la problemática que se presente dentro del Municipio y



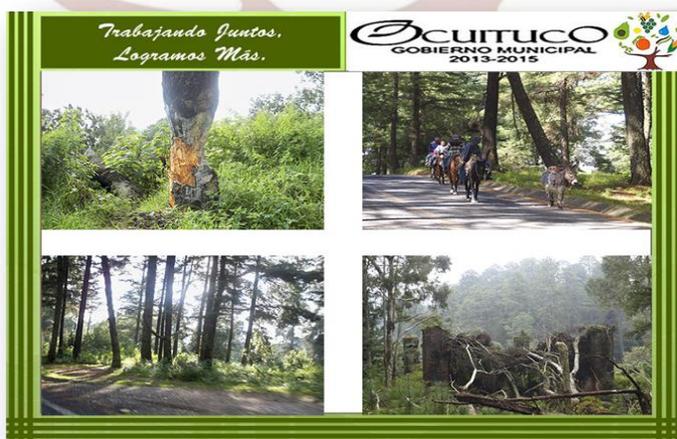
Comunidades.

La vegetación natural del municipio así como la del Estado ha sido altamente fragmentada y transformada e incluso en algunas zonas ha desaparecido por completo, principalmente como resultado de la transformación de éstas áreas en zonas de uso agrícola a urbano. La expansión de la mancha urbana y sobre tierras de valor agrícola, ha provocado perturbaciones en el ecosistema y reducción en la productividad de los cultivos.

Por lo que es necesario difundir y organizar la creación de consejos comunitarios de equilibrio ecológico y protección al ambiente.

Participar con las autoridades competentes en la preservación de los bosques y evitar la tala clandestina y el deterioro de las áreas verdes dentro del territorio municipal, denunciando ante las autoridades competentes a la persona o personas que incurran en los delitos contra el ambiente previstos en las leyes aplicables en la materia.

Promover y fomentar la educación, conciencia e investigación ecológica, en coordinación con las autoridades e instituciones educativas, la ciudadanía y sectores representativos





ACTIVIDADES AGROPECUARIAS.

Se designa con el término de agropecuaria a aquella actividad humana que se encuentra orientada tanto al cultivo del campo como a la crianza de animales. La denominación ha sido acuñada de la combinación de otros dos términos: agricultura (cultivo de la tierra para sembrar alimentos) y pecuaria, que de alguna manera resultan ser las actividades principales de los pobladores de Ocuilco.



AGRICULTURA.

Es conjunto de técnicas y conocimientos para cultivar la tierra y la parte del sector primario que se dedica a ello. En ella se engloban los diferentes trabajos de tratamiento del suelo y los cultivos de vegetales. Comprende todo un conjunto de acciones humanas que transforman el medio ambiente natural.

Las actividades relacionadas son las que integran el llamado sector agrícola. Todas las actividades económicas que barca dicho sector tiene su fundamento



en la explotación de los recursos que la tierra origina, favorecida por las acciones del hombre.

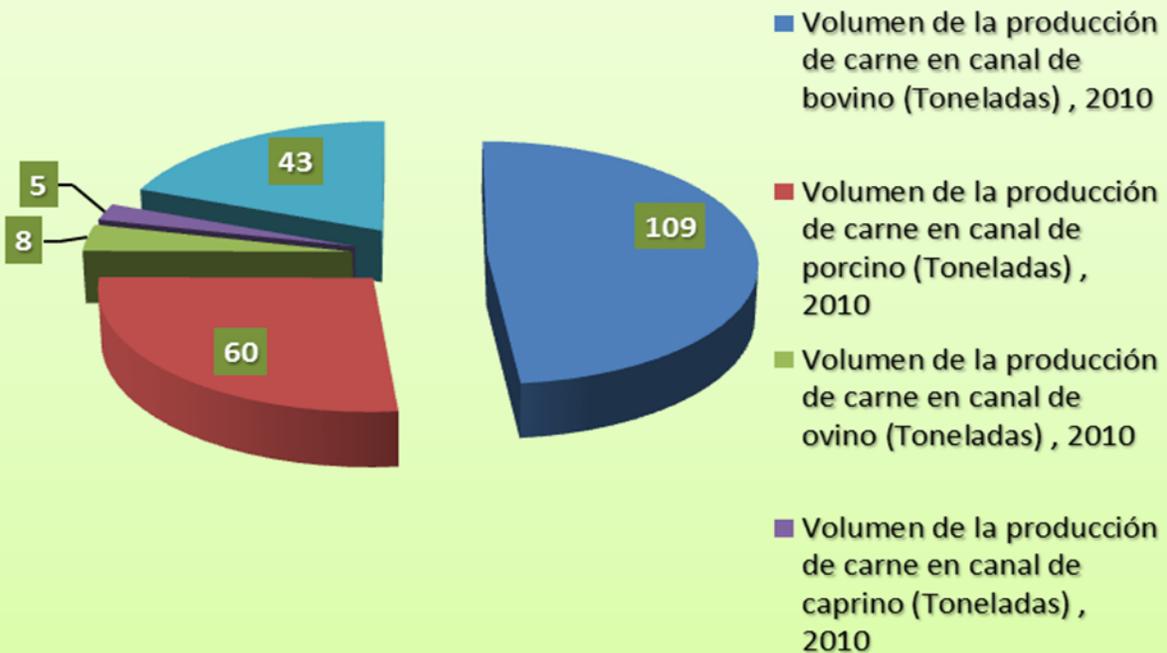




GANADERÍA.

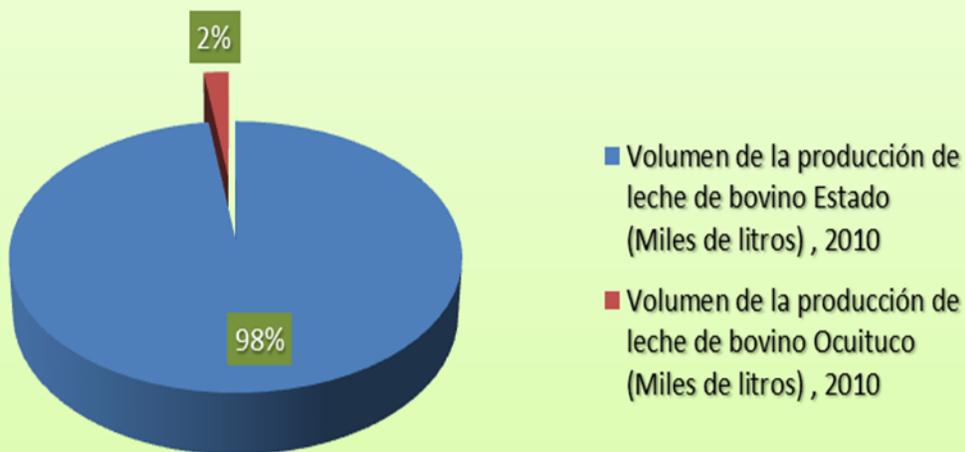
Promover la capitalización, promoción y desarrollo del sector ganadero, para generar empleos y derrama económica; propiciando la mejora de condiciones de vida en el Municipio y establecer la gestión y ejecución de los diferentes programas y proyectos que beneficien a la ganadería para su correcto aprovechamiento, en la cabecera Municipal y en sus Comunidades.

Volumen de Producción de Carne (Toneladas) en canal en Ocuilco. INEGI 2010





**Porcentaje de producción de leche bovina
de Ocuilco en el Estado de Morelos
(21,784 litros).
INEGI 2010.**

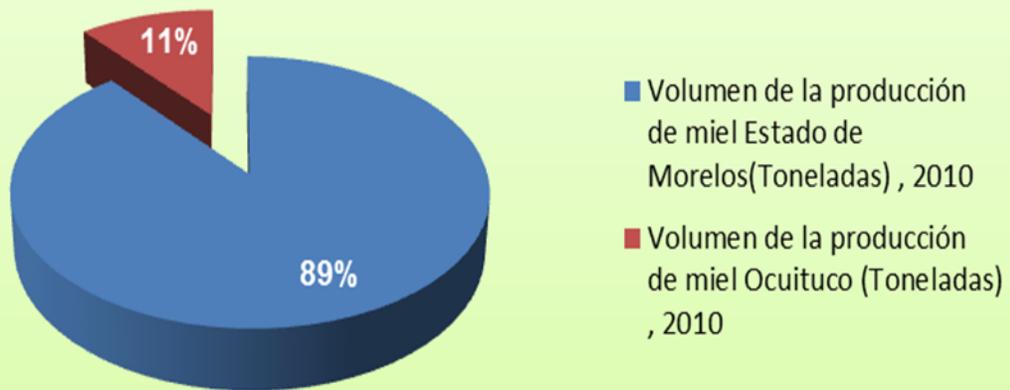




APICULTURA.

De una producción estatal de 1063 toneladas de miel, el municipio de Ocuilco aporta el 11% de la producción, lo cual indica una participación importante en este rubro.

Porcentaje de Producción de Miel, respecto a la producción estatal. INEGI 2010





7.- EJE RECTOR 2

DESARROLLO SOCIAL.

7.1 Objetivo.

- ✓ Reducir las condiciones de pobreza extrema, marginación y desigualdad en el municipio.
- ✓ Mejorar el estilo de vida de la sociedad con prácticas saludables por medio del deporte.
- ✓ Mejorar las condiciones de vida de las localidades indígenas en el municipio.
- ✓ Incremento del número de ciudadanos beneficiados Oportunidades y Pensión para Adultos Mayores.

7.2 Estrategias.

- ✓ Impulsar la construcción de capacidades y desarrollo de habilidades para la inclusión, equidad y desarrollo integral de la población.
- ✓ Organizar a la población de forma participativa para impulsar el combate a la pobreza y hambre en el municipio.
- ✓ Impulsar, motivar y promover la actividad física.
- ✓ Ejecutar programas orientados a la inclusión social e igualdad de oportunidades de las localidades indígenas.
- ✓ Promoción y concientización de los programas federales para su mejor aprovechamiento.



7.3 Metas.

- ✓ Impulsar programas de activación física y deportiva.
- ✓ Implementar acciones, en coordinación con los tres niveles de gobierno para implementar y promover programas en las localidades indígenas.
- ✓ Garantizar a las localidades indígenas el respeto de los derechos constitucionales de los pueblos y comunidades indígenas.
- ✓ Cubrir en su totalidad los servicios de salud y apoyo de los programas federales y estatales en el Municipio.
- ✓ Organizar a la población en grupos para hacer frente a la pobreza.

DESARROLLO HUMANO.

Del análisis de los componentes se deduce que deben generarse impulsos para equilibrar los sectores productivos económicos: industria, comercio y servicios; que se debe trabajar para fortalecer el índice de desarrollo humano, disminuir la marginación, elevar el nivel de empleo formal y atender las necesidades que presenta la dinámica de crecimiento poblacional; y por último, se debe trabajar para mejorar la infraestructura para los servicios educativos, se deben hacer accesibles las telecomunicaciones para toda la población, así como fomentar mayores niveles de educación.

Hablar de Desarrollo y Justicia Social es hacer referencia a la generación de condiciones adecuadas para garantizar el acceso a las oportunidades que permitan el desarrollo humano pleno, que incrementen el potencial productivo y que proporcionen el impulso necesario para hacer más competitivo el entorno de los habitantes del Municipio de Ocuilco.



DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL C. JAQUELINNEGARCIALCADERON.



MISIÓN.

Proporcionar servicios de asistencia social a la población más vulnerable, mediante una atención integral que promueva los valores universales y la integración familiar para crear calidad de vida, desarrollo humano y desarrollo familiar, con igualdad y equidad.

VISIÓN.

Atender y resolver las necesidades sociales presentadas por la ciudadanía y las familias de Ocuilco, a través del compromiso, la solidaridad y eficacia; para fomentar el desarrollo integral de la familia.



OBJETIVO DIF.

- ✓ Ofrecer y Fomentar una política de atención integral a los sectores vulnerables del Municipio como son: personas con capacidades diferentes, adultos mayores, jóvenes desertores escolares, menores en estado de indefensión, madres solteras y/o gestantes, analfabetas, y demás población en estado de desamparo, marginación, discriminación, abandono o que presente desventajas físicas, mentales, jurídicas o sociales en coordinación con organismos, Dependencias e instituciones Estatales y Federales.

ESTRATEGIAS DIF.

- ✓ El sistema para el desarrollo integral de la familia, (DIF) en coordinación con las Dependencias del Gobierno federal y estatal, así como con organismos y organizaciones públicas y privadas, impulsará un programa integral de atención a grupos vulnerables, con la finalidad de identificar situaciones de riesgo, marginación, discriminación, desamparo, desventaja, abandono o desprotección física, mental, jurídica y social, a la que se enfrentan estos sectores en su vida diaria.

METAS.

- ✓ Proporcionar servicios legales para la integración familiar.
- ✓ Integrar valores culturales de la comunidad a la familia.
- ✓ Generar una nueva cultura de fomento a la igualdad y equidad de género, a través de pláticas, sesiones y talleres que nos permitan y ayuden a erradicar y combatir la violencia intrafamiliar.
- ✓ Prevención a las adicciones.



CUADROS E INDICADORES SOCIOECONÓMICOS EN OCUITUCO.

MARGINACIÓN Y MEDICIÓN DEL MUNICIPIO DE OCUITUCO.												
% de población de 15 años o más analfabeta	% de población de 15 años o más sin primaria completa	% en viviendas sin drenaje y excusado	% en viviendas sin energía eléctrica	% de viviendas sin agua entubada	% de viviendas con algún nivel de hacinamiento	% de viviendas con piso de tierra	% de poblaciones con un índice menor a 5000 habitantes	% de población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación municipal	Índice de marginación en escala 1 a 100	Lugar que Ocupa en el contexto Nacional
7.02	23.59	3.31	2.46	6.92	47.67	13.84	100	72.37	-0.1574	Medio	258.941	1332

SALUD.

La administración pública municipal debe propiciar la organización eficiente, instalaciones dignas y bien equipadas, que permitan el acceso a los servicios, con una mayor cobertura de Atención de calidad y con calidez humana, contribuyendo así a fomentar una nueva cultura de atención a la salud.

Las personas derechohabientes a servicios de salud en el año 2010 según estadísticas del INEGI son 11,014 en el municipio de Ocuituco, con un total de 29 miembros de personal médico en 4 unidades médicas; las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera.

Nombre de la institución que brinda servicio médico.	Numero de derechohabientes en Ocuituco.
IMSS	731
ISSSTE	728



Familias beneficiadas por el Seguro Popular	4,365
Población sin derechohabiencia al servicio médico.	5,791

Existen servicios que se prestan a lo largo del año por los centros de salud, los cuales son de primordial importancia para el desarrollo humano:

- ✓ Nutrición (Oportunidades).
- ✓ Semana de vacunación antirrábica canina.
- ✓ Cáncer cérvico-uterino y mamario.
- ✓ De vacunación permanente con las semanas de salud.
- ✓ Salud bucal.
- ✓ Salud reproductiva.

Las principales actividades preventivas de focos de infección, es la deschatarización, campañas de esterilización canina y campañas de salud, las cuales se programaran de manera constante y eficiente durante esta administración.

EDUCACIÓN.

DATOS CON RESPECTO A EDUCACIÓN, OCUITUCO, MORELOS.	
DATO.	NUMERO Y/O ÍNDICE
Población de 6 y más años, 2010	14,642
Población de 5 y más años con primaria, 2010	6,731
Población de 18 años y más con nivel profesional, 2010	540
Población de 18 años y más con posgrado, 2010	15
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, 2010	7.41
Personal docente en preescolar, 2010	32
Personal docente en primaria, 2010	93
Personal docente en secundaria, 2010	46
Personal docente en bachillerato, 2010	45
Personal docente en educación especial, 2010	9
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2010	33
Escuelas en preescolar, 2010	14



Escuelas en primaria, 2010	11
Escuelas en secundaria, 2010	6
Escuelas en profesional técnico, 2010	1
Escuelas en bachillerato, 2010	2
Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años, 2010	98.94
Tasa de alfabetización de los hombres de 15 a 24 años, 2010	98.59
Tasa de alfabetización de las mujeres de 15 a 24 años, 2010	99.30
Índice de aprovechamiento en bachillerato, 2010	57.40
Índice de aprovechamiento en primaria, 2010	97.70
Índice de aprovechamiento en secundaria, 2010	94.70
Índice de retención en bachillerato, 2010	92
Índice de retención en primaria, 2010	98.50
Índice de retención en secundaria, 2010	95.30

DATOS INEGI 2010.

Se debe realizar una reestructuración en los apoyos y estrategias a seguir para mejorar los índices y cantidades de personas con nivel de estudio suficientes como para participar en el ambiente laboral y productivo que la actualidad exige.

DEPORTE Y RECREACIÓN.

El objetivo primordial es fomentar, crear, conservar, mejorar, proteger, difundir, investigar y aprovechar los recursos que en materia deportiva tenemos en el Municipio, teniendo bien integrada la información sobre los espacios deportivos con que contamos en el Municipio y sus Comunidades para el aprovechamiento y fomento del deporte.

Se pretende la detección de practicantes del deporte amateur, semiprofesional y profesional para una identificación de deportistas en el Municipio y la gestión del material y equipo deportivos e las instancias correspondientes.

La promoción y calendarización de deporte amateur, profesional y élite para espectáculo y motivación de la sociedad, es una de la estrategias plenas que debe seguir esta administración para un adecuado desarrollo juvenil.

Una de las metas es mejorar las condiciones de los campos de futbol y espacios destinados al deporte resaltando ésta como prioritaria.



CULTURA.

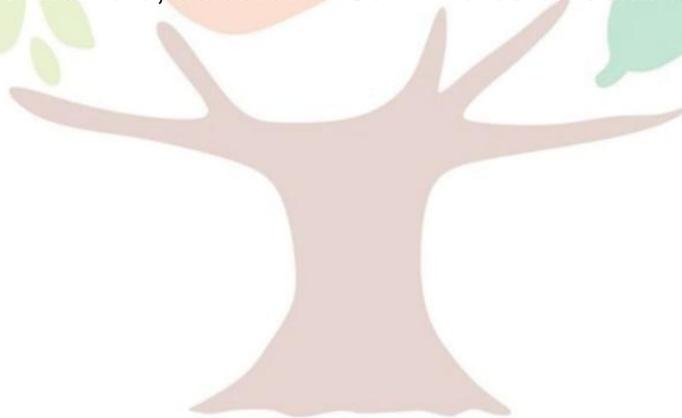
Actualmente se cuenta con “La Casa Regional de la Cultura”. Ubicada en la cabecera municipal callejón Molotla s/n, barrio de Tecamachalco, Las instalaciones con que cuenta esta casa de la cultura son de primer nivel, contando con salones amplios y bien equipados para desarrollar actividades de Teatro, Danza, Ballet, Música, Cocina, Artes Plásticas y Fotografía.

Las principales festividades en Ocuilco son:

- ✓ El 01 de enero celebran con Padre Jesús el año nuevo en la Col. 5 de Mayo con una duración de 3 días.
- ✓ El 01 de enero celebran un año más en Ocoxaltepec, con una duración de 3 días.
- ✓ El 10 de enero celebran a San Nicolás en el barrio de ese mismo nombre de esta cabecera municipal, con una duración de 3 días.
- ✓ El 12 de enero celebran un mes después a la Virgen de Guadalupe, en Huejotengo, con una duración de 2 días.
- ✓ El 02 de febrero en Jumiltepec, se festeja a la Candelaria, con una duración de 5 días.
- ✓ En el mes de febrero, septiembre y diciembre se celebra la Virgen Purísima Natividad de María en Metepec con una duración de 3 días.
- ✓ El 25 de abril celebran a San Marcos en Huecahuaxco y en Huejotengo con una duración de 3 días.
- ✓ El 03 de mayo festejan la Santísima Cruz, en la Col. 5 de mayo.
- ✓ El 08 de mayo, fiesta de San Miguel Huepalcalco con una duración de 2 días.
- ✓ El 13 de mayo, feria de la Virgen de Fátima en el barrio de Tecamachalco. Duración 3 días.



- ✓ El 15 de mayo, celebran la Virgen María en la Col. 5 de Mayo, con una duración de 2 días.
- ✓ El 25 de julio celebración mayor a Santiago Apóstol en la cabecera Municipal con una duración de 10 días.
- ✓ El 15 de agosto, fiesta en honor a la Asunción de la Virgen con danzas de vaqueros y moros, tecuanes, música, bailes y juegos pirotécnicos. Duración 5 días.
- ✓ 15 de agosto en la localidad de Jumiltepec, se celebra la fiesta de Nuestra Señora del Sacramento. Duración 3 días.
- ✓ El 08 de septiembre, celebran la Virgen de la Concepción en Jumiltepec, con una duración de 2 días.
- ✓ El 29 de septiembre, celebran el día de San Miguel Arcángel en Huepalcalco, con una duración de 2 días.
- ✓ El 04 de octubre, feria de San Francisco en Ocoxaltepec, con una duración de 3 días.
- ✓ El 30 de noviembre, celebran a San Andrés en Jumiltepec. Duración 2 días.





LOCALIDADES Y ESPECIFICACIONES EN NÚMEROS.

Cuadro B.17. Morelos: Población total, indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación y lugar que ocupa en los contextos nacional y estatal por localidad, 2010¹

Entidad: Morelos.

Municipio: Ocuilco.

Clave de localidad	Localidad	Población total	Viviendas particulares habitadas	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin primaria completa	% Viviendas particulares habitadas sin excusado	% Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica	% Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada	Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional	Lugar que ocupa en el contexto estatal
	Total/Promedio	1 772 502	460 445	10,08	26,98	12,24	7,49	48,25	1,33	18,30	27,75					
1	Ocuilco	4 846	1 195	6,21	20,62	5,86	2,93	12,67	1,13	10,73	32,13	-0,9376	Medio	7,2088	91 012	828
2	Huechucasco	1 785	449	8,46	29,81	3,56	5,13	6,73	1,40	25,22	78,62	-0,3824	Alto	11,6166	61 782	362
3	Huejotengo (San Marcos)	979	231	4,64	22,48	4,33	2,18	41,30	1,34	12,61	44,16	-0,7170	Alto	8,9603	79 526	612
4	Huepalcalco (San Miguel)	1 094	247	8,97	26,07	4,86	2,43	11,34	1,46	16,19	66,28	-0,5885	Alto	9,9799	72 684	507
5	Jumiltepec	3 859	998	6,38	23,94	6,51	2,71	17,25	1,26	13,63	46,49	-0,7430	Alto	8,7534	80 968	640
6	Melipepec	2 581	568	7,83	24,17	4,75	1,41	5,11	1,38	14,31	46,83	-0,7405	Alto	8,7731	80 815	637
7	Ocoaxaltepec	1 338	302	9,51	33,81	4,97	5,02	1,67	1,33	12,04	64,90	-0,5317	Alto	10,4313	69 653	467
9	Chignahuapan	16	4	0,00	0,00	0,00	0,00	25,00	1,00	0,00	0,00	-1,5355	Muy bajo	2,4620	106 098	1 151
12	La Ponderosa	91	25	0,00	5,88	0,00	0,00	96,00	1,01	20,00	24,00	-0,9627	Medio	7,0097	92 198	843
14	Santa Mónica	38	11	0,00	6,90	0,00	0,00	63,64	0,69	0,00	9,09	-1,3726	Muy bajo	3,7554	104 667	1 119
17	Rancho los Espino	25	3	0,00	8,33	0,00	0,00	0,00	1,32	0,00	0,00	-1,4462	Muy bajo	3,1706	105 418	1 139
20	Tlacuatzingo	34	10	24,00	50,00	30,00	30,00	0,00	1,48	50,00	90,00	0,5580	Alto	19,0900	26 145	70
23	La Cebada	9	3	0,00	57,14	33,33	66,67	66,67	1,13	0,00	66,67	0,2092	Alto	16,3125	36 622	132
32	Casahuatilla	21	4	6,25	46,15	0,00	0,00	100,00	3,50	50,00	25,00	0,4198	Alto	17,9844	29 907	83
35	Cuestlepec	12	3	11,11	22,22	0,00	0,00	0,00	1,33	0,00	33,33	-0,9657	Medio	6,9856	92 319	844
36	La Finca	10	3	33,33	33,33	0,00	100,00	33,33	1,43	0,00	100,00	0,5792	Alto	19,2498	25 642	68
46	Cembo Colorado	27	10	0,00	17,65	0,00	0,00	40,00	0,84	0,00	60,00	-0,9933	Medio	6,7664	93 574	870
47	La Ixta	29	7	0,00	4,55	0,00	0,00	0,00	1,16	0,00	42,86	-1,2679	Bajo	4,5862	102 989	1 076

Nota: ¹ No se consideran 322 localidades con una población de 4 725 habitantes, para las cuales no fue posible calcular el índice de marginación, ello debido a que estas localidades cuentan con una o dos viviendas, o no tienen fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Principales resultados por localidad.



8.-EJE RECTOR 3

DESARROLLO URBANO.



Se optimizarán los recursos con la finalidad de canalizarlos a la construcción, mantenimiento rehabilitación de infraestructura urbana y a la generación y prestación de servicios públicos de calidad, que permitan a la población disfrutar de las mejores condiciones de vida en un Municipio moderno, que se encuentra al día y a la vanguardia del desarrollo regional, estatal y nacional

8.1 Objetivos.

- ✓ Mejorar el desempeño y asegurar la permanencia de niños y jóvenes en el sistema educativo con el adecuado acondicionamiento de infraestructura y equipamiento.



- ✓ Salud para todos los Ocuilcoenses, acondicionando y equipando centros de salud y casas de salud.
- ✓ Mejorar la calidad de vida de las personas, por medio del mejoramiento de las viviendas en condiciones de vulnerabilidad.
- ✓ Formulación de estudios de desarrollo y conservación del medio ambiente.

8.2 Estrategias.

- ✓ Rehabilitación de centros educativos a todos los niveles.
- ✓ Rehabilitación de Centros de salud y casas de salud del municipio de Ocuilco.
- ✓ Gestión de vivienda para las personas más vulnerables del municipio mediante programas federales y estatales.
- ✓ Planeación correcta y según indique el Plan de Desarrollo Urbano para la creación o ampliación de infraestructura.

8.3 Metas.

- ✓ Lograr un incremento educativo en Ocuilco.
- ✓ Garantizar la salud local en cada comunidad del municipio de Ocuilco.
- ✓ Cubrir a la población más vulnerable con los programas estatales y federales de combate contra a la pobreza y vulnerabilidad mediante la construcción de vivienda rural y vivienda digna.
- ✓ Garantizar la conservación y crecimiento de un medio ambiente mediante la planeación adecuada de la infraestructura.



VIVIENDA.

Uno de los principales objetivos es Mejorar la calidad de vida de las personas que viven en condiciones de pobreza, contribuyendo al mejoramiento de su entorno, el fortalecimiento del tejido social y a la disminución de la marginación urbana y optimizar las condiciones de vida de la población en situación de pobreza alimentaria y de capacidades, promoviendo y apoyando su autodesarrollo y la participación comunitaria.

VIVIENDA Y URBANIZACIÓN.	
Total de viviendas particulares habitadas, 2010	4,096
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas, 2010	4.12
Viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra, 2010	3,501
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda, 2010	3,515
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje, 2010	3,02
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario, 2010	3,865
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, 2010	3,946
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador, 2010	2,141
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión, 2010	3,697
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora, 2010	1,567
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora, 2010	395
DATOS INEGI 2010.	

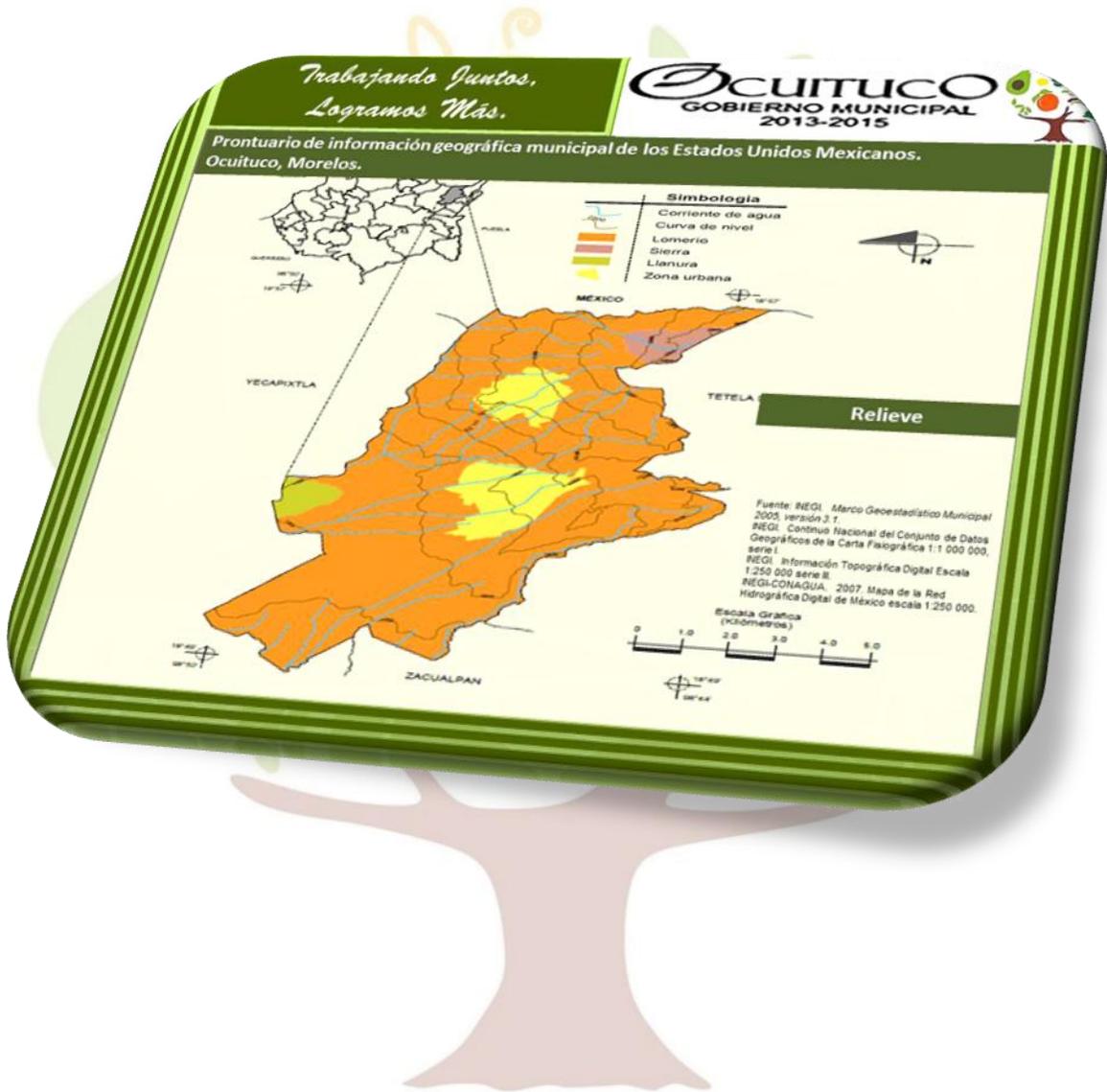
CRECIMIENTO URBANO.

La planeación urbana, la programación y la ejecución de obra pública deberán guardar congruencia con los objetivos y prioridades de los planes nacionales y estatales de desarrollo y de acuerdo a lo establecido al seno del COPLADEMUN. La formulación de contratos de obra, convenios y acuerdos deberán estar sustentados en una normatividad vigente.

El ordenamiento territorial deberá considerar procesos de planeación territorial y formulación de estudios de desarrollo y conservación del medio ambiente. El reordenamiento territorial considerará el padrón sobre propiedades de la tierra, integrando expedientes técnicos y definiendo la constitución de reservas territoriales.



La zona marcada de amarillo son las principales zonas urbanas del municipio, las cuales en número de habitantes por cada comunidad grande no superan los 5000.





PAVIMENTACIÓN DE CALLES.



La pavimentación de las calles en Ocuilco está cubierta hasta un 85% aproximadamente, esto no quiere decir que la infraestructura sea la adecuada, lo anterior debido a que algunas calles presentan años atrás desde su pavimentación, lo que ha deteriorado el material utilizado.

Por otra parte, en muchas de las calles ya pavimentadas, no se realizó la planeación adecuada, por lo cual hace falta infraestructura correspondiente a la red de agua potable y drenaje y alcantarillado.

INFRAESTRUCTURA CARRETERA.

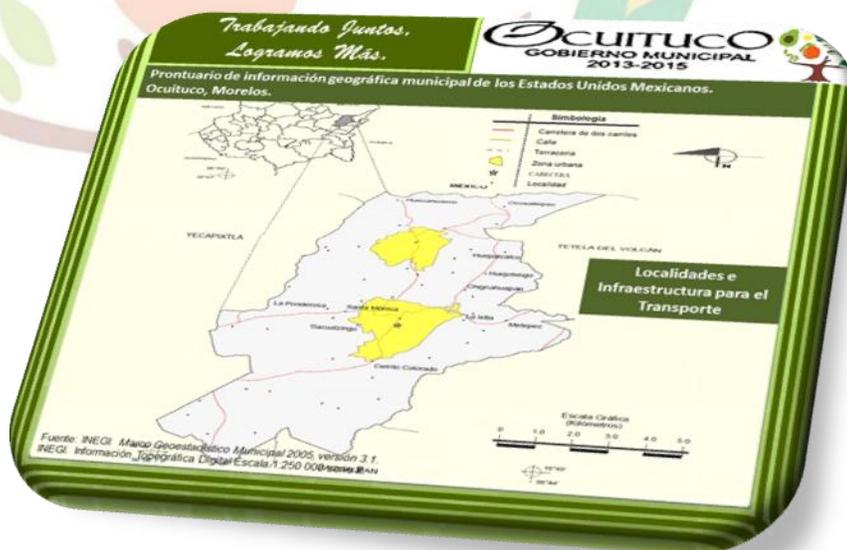
En el municipio existe una red de carreteras que conectan a Ocuilco con sus localidades, por ejemplo, Tenemos las carreteras:



- ✓ Ocuiluco-Huecahuaxco, que pasa por Jumiltepec.
- ✓ Jumiltepec-Ocoخالtepec.
- ✓ Ocuiluco-Ocoخالtepec que pasa por Huejotengo, Huepalcalco y San Pedro Tlalmimilulpan y además conecta con Ecatzingo Estado de México.
- ✓ Ocuiluco-Metepec, conecta con Xochicalco y Tetela del Volcán.
- ✓ Carretera Ocuiluco-Los Limones que conecta a Ocuiluco con Tecajec y la salida a la autopista Cuautla-Azúcar de Matamoros Puebla.
- ✓ Carretera Ocuiluco-Yecapixtla que conecta con la carretera Federal Cuautla-México.

Todos los trayectos antes mencionados se recorren en menos de 30 minutos en coche. Todas estas carreteras deben mantenerse en buenas condiciones debido a que en caso de una contingencia volcánica, todas serían ocupadas como rutas de evacuación.

En la siguiente imagen se marcan las principales carreteras y de transporte en el municipio.





COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

Se cuenta con un servicio de transporte en el municipio la cual cubre distintos destinos.

HORARIO	RUTA y/o SERVICIO	COSTO EN PESOS.
05:00 a.m. A 9:00 p.m.	Metepec – Cuautla. Y viceversa, esta misma ruta da servicio a la cabecera municipal.	\$ 18.00
05:00 a.m. A 9:00 p.m.	Ocoxaltepec – Cuautla. Y viceversa, esta misma ruta da servicio a la cabecera municipal, Huejotengo y San Miguel.	\$25.00
06:00 a.m. A 7:00 p.m.	Col. 5 de Mayo – Cuatla. Y viceversa, esta misma ruta da servicio a la cabecera municipal	\$ 17.00
05:00 a.m. A 9:00 p.m.	Jumiltepec – Cuautla. Y viceversa	\$ 18.00
05:00 a.m. A 9:00 p.m.	Huecahuaxco – Cuautla. Y viceversa	\$ 25.00
24 HRS.	Servicio de taxi en todas las localidades.	\$30.00 Parada mínima.



9.- EJE RECTOR 4

SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.



9.1 Objetivos.

Atender las demandas de la ciudadanía con respecto a la recolección de basura.

Mantenimiento y reparación del alumbrado público.

Puesta en marcha del Rastro Municipal.



Abastecimiento constante de agua potable en el municipio.

9.2 Estrategias.

Equipo, reparación y mantenimiento de las unidades de recolección de basura.

Atención a demandas ciudadanas de fallas en el alumbrado público.

Adecuación de las instalaciones del rastro municipal según lo establecido por las instituciones a cargo para un correcto funcionamiento.

Mantenimiento y reparación de la red hidráulica perteneciente al agua potable en el municipio.

9.3 Metas.

Recolección eficiente de basura generada en el municipio.

Mantener luminarias en funcionamiento en el municipio.

Que a beneficio de la salud de los ciudadanos y de los comerciantes de carne se ponga en marcha el rastro municipal.

Que los Ocuiltecos cuenten con agua potable en sus hogares.

RASTRO MUNICIPAL.

En el municipio se cuenta con instalaciones de un rastro, pero este no funciona por distintas carencias en los servicios básicos que necesita para su correcto funcionamiento.





Como se menciona en las metas, una de las prioridades es la puesta en marcha de este, en beneficio de la salud y en beneficio de los comerciantes.

Rastro Municipal instalado en la carretera Ocuilco los limones, a la altura de la presa Vista Hermosa y a unos metros de la planta tratadora de aguas residuales.

MERCADOS.

En Ocuilco solo se cuenta con un mercado municipal llamado “Santiago Apóstol” el cual necesita remodelaciones y acondicionamientos apropiados para un manejo aprovechable y sostenible en cuestión de comercio.





PANTEONES.

Cada localidad perteneciente al municipio cuenta con un propio panteón en operación, en este rubro los servicios públicos se prestarán para limpieza, mantenimiento y deschatarrización, con dos finalidades primordiales en esta actividad.

- ✓ Salud pública, se elimina la propagación del mosquito portador del dengue.
- ✓ Protección ciudadana, se vuelven espacios limpios y accesibles para la ciudadanía.

ALUMBRADO PÚBLICO Y ELECTRIFICACIÓN.

Ocuiluco se abastece por la **Subestación de la Comisión Federal de Electricidad**, que se encuentra en la ciudad de Cuautla Morelos, cuya capacidad aproximada es de 8,500 Volts, misma que se alimenta por la **subestación de Emiliano Zapata, Morelos**; que le brinda energía a través de tres líneas de alta tensión con una capacidad aproximada de 222,000 Volts.

En las calles a orillas de las comunidades este servicio no es suficiente, a consecuencia de que no existen ampliaciones de red con postes y cableado adecuado, los usuarios toman la energía con cables sencillos y por grandes distancias, provocando una insuficiencia de la electricidad. Esto está muy relacionado con el establecimiento de nuevas casas en áreas que no están urbanizadas, por lo que será muy importante el trabajo del ordenamiento ecológico y territorial; para regularizar esta situación.

La energía eléctrica es suministrada en la mayoría de los hogares en la modalidad de monofásica, sólo las tortillerías y negocios que lo ameritan, están en modalidad bifásica o trifásica, según las necesidades.

Un 80% de nuestro municipio está cubierto; faltando un 20% en viviendas, calles, parques y caminos; por lo que es necesario promover acciones para reducir este faltante.



RECOLECCIÓN DE BASURA.

Una de las maneras de cumplir con el objetivo de la recolección de la basura es teniendo el equipo y los vehículos en un buen estado, es un reto y una meta que esta administración debe cumplir, al prestar este servicio en todo el municipio.





10.-EJE RECTOR 5

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Objetivos:

- ✓ Recaudación y regularización del predial.
- ✓ Mantener informado al Ayuntamiento, del comportamiento del egreso por fecha, concepto, características y beneficio y/o acción realizada.
- ✓ Contar con un instrumento fiscal y legal que prevea el ejercicio del gasto necesario para cumplir con la demanda social del municipio.

Estrategias:

- ✓ Conciliar mensualmente con las dependencias correspondientes la congruencia del presupuesto con el gasto, para obtener un mejor control de la relación Ingreso/egreso.
- ✓ Implementación y desarrollo de políticas de control del recurso, desde su asignación hasta su correcta ejecución.

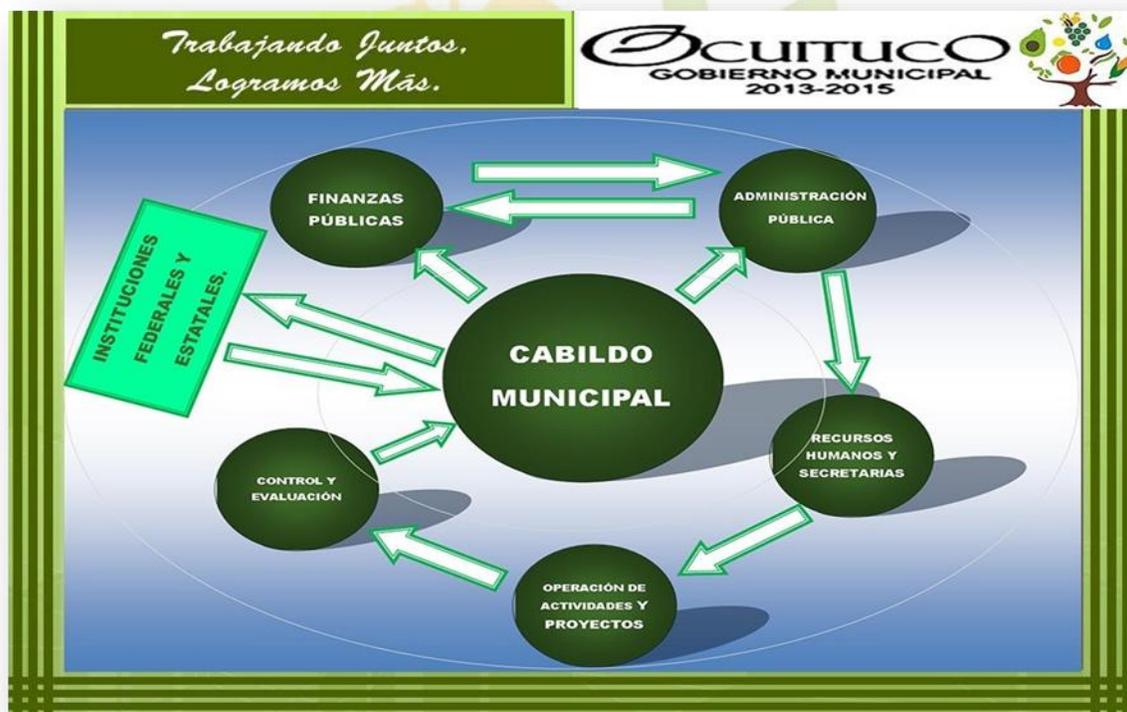
Metas:

- ✓ Garantizar la toma de decisiones con fundamento en el ejercicio programado y presupuestado en la aplicación del Gasto Público, con la finalidad de su adecuada aplicación.
- ✓ Que la información de las operaciones financieras del municipio, al momento de las emisiones de estado, sean actuales a su demanda.



ADMINISTRACIÓN.

Aplicación de una política financiera eficiente, con la finalidad de mejorar la administración tributaria del Ayuntamiento, promover la inversión privada e impulsar estrategias que eleven el número de contribuyentes, todo con el fin de reforzar la inversión que permita atender las demandas prioritarias de la



sociedad y lograr el desarrollo integral y funcional de Ocuilco.

INGRESOS.

La mayoría de los ingresos municipales son provenientes del recurso de participaciones estatales y federales, el fondo general de participaciones se distribuye utilizando tres criterios: la población de cada estado, la ponderación de 45.17%; el porcentaje de recaudación de tributos federales que se hace en cada una de la entidades, también con una ponderación de 45.17%; y el porcentaje de las participaciones por habitante recibidas en los dos años anteriores al ejercicio fiscal en cuestión, con una ponderación de 9.66%.



Los ingresos que obtiene el municipio, ya sea de carácter propio o derivado de las participaciones federales y estatales, son utilizados para proveer a la comunidad de diversos tipos de bienes y servicios. Según lo establecido en la fracción III del Art. 115 constitucional, está a cargo de los municipios la provisión de los siguientes bienes y servicios: agua potable y alcantarillado, alumbrado público, limpia de mercados y centrales de abasto, panteones, rastros, calles, parques y jardines y seguridad pública y tránsito.

La principal fuente de ingresos municipales propios es la recaudación predial, sin embargo, hasta la fecha no se ha aplicado una política pública adecuada y eficiente para crear un ingreso considerable e importante al interior del municipio, de ahí en fuera los pagos de impuestos, rentas y demás recaudaciones no son significativas al gasto que demanda la administración del municipio.

EGRESOS.

- ✓ Cubrir el pago de servicios al personal de acuerdo al tabulador de compensaciones.
- ✓ Administrar el balance del Gasto Público Municipal.
- ✓ Mantener actualizada la información referente a las operaciones del Municipio en la emisión de estados financieros.
- ✓ Integrar el comparativo de los ingresos y los egresos, de la balanza general, del estado de resultados, del análisis de obra y del análisis de los fondos federales.
- ✓ Cumplir en tiempo y forma con las disposiciones legales en materia Hacendaria.
- ✓ Regularizar los Estados Financieros del Municipio.



REGISTRO CIVIL

Realizar e inscribir de manera simplificada, pero dentro del marco legal los actos constitutivos y modificativos que realiza cada ciudadano relativo a su civilidad

- ✓ Que todas las personas cuenten con su acta de nacimiento.
- ✓ Definir el estado civil de las personas.
- ✓ Subsanan los errores cometidos en los trámites antes realizados.
- ✓ Controlar jurisdiccionalmente de los finados.
- ✓ Proporcionar a la gente documentos oficiales que les ayuden a realizar cualquier trámite.
- ✓ Inscribir los actos jurídicos realizados por mexicanos en el extranjero.
- ✓ Determinar la paternidad del registrado.
- ✓ Integrar al adoptado a una familia mediante su registro de nacimiento.

CONTRALORÍA MUNICIPAL.

En la administración 2013 – 2015, será el órgano de control, vigilancia y fiscalización de los bienes del patrimonio municipal, así como del desempeño y actuación de los servidores públicos; promoviendo en estricto apego al marco jurídico, acciones preventivas que permitan maximizar los recursos a fin de mejorar la calidad en la prestación de servicios, asegurar la transparencia y efectividad del gobierno del Municipio de Ocuilco.



11.- EJE RECTOR 6

SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

11.1 Objetivo.

- ✓ Garantizar la paz, la integridad física, los derechos y el patrimonio de los ciudadanos, en un marco de respeto a la ley y los derechos humano

11.2 Estrategia.

- ✓ Implementar acciones para prevenir y combatir la los focos delictivos presentados en Ocuilco.

11.3 Metas.

- ✓ Prevenir y combatir los hechos delictivos con acciones y programas en coordinación entre instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno y de la Región Centro del país.
- ✓ Ampliar la presencia policiaca en el Municipio.
- ✓ Fortalecer y equipar la policía municipal.
- ✓ Canalizar y dar seguimiento a victimas u ofendidos a instituciones de asistencia social.
- ✓ Fortalecer y difundir el sistema de seguridad.
- ✓ Aplicar de manera coordinada los programas federales y estatales de combate a la pobreza.

PROTECCIÓN CIVIL.

Mejorar el cuerpo de Protección Civil, equipando para tener una capacidad de respuesta inmediata ante cualquier contingencia emergencia y mejorar la Infraestructura y equipo propio de Protección Civil, mediante la gestión con los



gobiernos Federal y Estatal, así como con el apoyo de empresas y organismo no gubernamentales.

Se deben realizar convenios de colaboración con Dependencias de auxilio, bomberos, Cruz Roja, hospitales y cuerpos de seguridad, para fortalecer la preparación de toda la sociedad ante cualquier contingencia.

Impulsar la participación de la población en materia de protección civil, mediante la instalación del consejo Municipal de protección civil y comisiones de seguridad e higiene en instituciones públicas y privadas

Impulsar una cultura de prevención y de educación sobre qué hacer en caso de siniestro, a través de talleres relativos a lo que se debe realizar en caso de un incendio, sismo o actividad volcánica, así como de simulacros, tanto en escuelas como en hospitales, sanatorios y demás centros de trabajo.

POLÍTICA JURÍDICA.

Los objetivos primordiales en esta administración correspondiente a este rubro, es la de procurar la defensa, la legalidad, promocionar los intereses municipales, representar jurídicamente al Ayuntamiento en los litigios en que éste forma parte y vigilar patrimonio municipal; así como brindar apoyo y asesoría jurídica en caso de que los ciudadanos lo soliciten.

Las principales estrategias a seguir y considerar son:

- ✓ Asesoría jurídica y apoyo a la ciudadanía que lo solicite.
- ✓ Dar atención y seguimiento a los asuntos jurídicos acontecidos en los que el Ayuntamiento sea parte o tenga interés jurídico; así como realizar funciones preventivas otorgando consultaría legal a las diversas áreas de la administración pública municipal, coadyuvando con ello a la defensa y procuración de los intereses del municipio.
- ✓ Controlar y salvaguardar los bienes del H. Ayuntamiento.



- ✓ Procurar el bienestar social y la seguridad jurídica de los habitantes del Municipio de Ocuilco, respetando el marco jurídico de su competencia.
- ✓ Administrar la justicia de una forma pronta y expedita aplicando sanciones conforme a Derecho, sin violar las garantías individuales establecidas en la Ley.

SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN MUNICIPAL

EVALUACIÓN.

La evaluación permitirá mejorar el desempeño, lo cual beneficia a la ciudadanía que tiene a su disposición información objetiva sobre el impacto de los programas.

Se definirá la unidad administrativa del Municipio que asumirá la responsabilidad de llevar a cabo la evaluación y el seguimiento del plan y sus programas, la responsable de esta actividad será el área de planeación del Municipio, la cual, entre otras acciones, deberá de integrar y reportar al presidente municipal y al cabildo, el informe del comportamiento de los principales indicadores definidos en el Plan de Desarrollo Municipal, así como el avance programático y presupuestal de las metas contenidas en el programa anual.

Por área asignada en el municipio se deben identificar para un correcto desempeño y evaluación los siguientes puntos:

- a) Programas identificados
- b) Objetivos
- c) Indicadores y metas
- d) Recursos asignados

La **evaluación** es una búsqueda exploratoria para verificar cómo se están realizando las acciones en un intervalo de tiempo, de los puntos anteriores los criterios o factores a evaluar en cada uno son los siguientes: